

## Fábricas de sicarios.

Clementina Chávez Ballesteros  
cchavez@colmex.mx

**Ponente:** Dra. Elena Azaola

**Comentarios:** Dr. Arturo Alvarado y Mtro. Elías Rafful

**Modera:** Dr. Lorenzo Meyer.

El Seminario comenzó a las 12:15 en la sala Alfonso Reyes.

La **Dra. Elena Azaola** presenta algunas generalidades metodológicas del estudio que realizó con adolescentes con conflicto con la ley en cuatro estados de la República: Coahuila, Sinaloa, Hidalgo y Morelos. No es un estudio representativo a nivel nacional, pero sí en las cuatro entidades. El objetivo del estudio era comprender las razones que los llevan a cometer delitos graves y saber qué elementos se les dan en los centros de detención para que salgan adelante (por ello el interés del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana encabezado por el Mtro. Elías Rafful).

En el primer momento de su ponencia, la investigadora presenta algunas de las teorías clásicas referentes a los motivos que llevan a una persona a cometer delitos, las formas en que

se combate y cómo se aborda. Comenta que los delitos son una muestra de la historia de cada individuo y en eso es en lo que se enfoca su estudio.

En México, hay 5 mil adolescentes internados por haber cometido delitos graves y 7 mil por otros delitos. El estudio es representativo de los 5 mil y se procedió de la siguiente manera: Se acudió a todos los centros de tratamiento de esas cuatro entidades y se hicieron entrevistas con la encuestadora *Mont Group*. A pesar de que se pretendió que se entrevistara al 100% de los participantes, no fue posible en Coahuila y tuvieron que concentrarse en Torreón y Saltillo. Se entrevistó a 40 familiares y 29 funcionarios para armar un contexto familiar e institucional muy general de estos adolescentes.

En 2006 se integró un sistema de justicia novedoso en el que se responsabiliza a los jóvenes por los delitos de tal manera que hay

instituciones que dan hasta 20 años de pena a adolescentes. Lo grave es que internar a un adolescente por tanto tiempo tiene un efecto negativo y contrario a la reinserción que se busca. Algunos rasgos generales de los adolescentes en estas entidades son los siguientes: 78% tienen entre 16 y 18 años, 8% entre 14 y 15 y 30% cursaron algunos grados de primaria o lograron completarla. Claramente la deserción escolar (ocasionado por violencia escolar o familiar; y los dificultades económicos) es uno de los problemas más graves y forma parte de los detonantes de su participación en este tipo de situaciones.

En este mismo sentido, se debe señalar que otros de los rasgos comunes es que muchos de los adolescentes abandonaron sus casas: 47% por violencia familiar, de los que 12% se fueron a vivir a las calles. Estas características, sin afán de estigmatizar, son constantes en las entidades. En cuanto a la situación familiar, un 41% de los chicos comentó que en su infancia sufrió algún tipo de maltrato, de los cuales un 37% reconoció que nadie le brindaba apoyo cuando esto sucedía. El impacto de esta realidad es impresionante pues el 14% de los chicos comentó no confiar en nadie.

La profesora comenta que los chicos ejemplifican un concepto que se ha utilizado mucho en los últimos años: muerte social. Los adolescentes se sienten olvidados y fuera de las

dinámicas sociales. Algunos acumulan rencor por haber sufrido la marginación y humillación de sus diferentes contextos, otros no tienen esperanza de cómo pueden salir adelante. Los trabajos en los que se han insertado van desde vendedores en la calle hasta participar en el crimen organizado como sicarios.

Un dato alarmante que tiene que ver con la situación y la estrategia de la administración pasada, es uno de los motivos que muchos identifican como el impulsor de su incursión en el crimen organizado: la muerte de algún familiar en el contexto de violencia de México. Los principales delitos de estos adolescentes son: 35% robo con violencia, 22% homicidio, 17% portación de arma prohibida, 15% robo de vehículo y 15% secuestro.

La investigadora leyó algunos testimonios de los adolescentes y comentó que en las entrevistas era posible ver la forma en que han normalizado la violencia. Para ellos es normal el uso de violencia tanto en la calle como en las instituciones. La tortura como práctica común al momento de la detención es uno de los hallazgos más alarmantes: golpes, choques eléctricos, golpes con tablas, colgarlos del techo y amenazas son solo algunas de las cosas que los adolescentes mencionan.

El futuro de estos adolescentes es relativamente incierto y al cuestionarlos acerca de lo que quieren en el futuro respondieron de la

siguiente manera: 68% de los adolescentes comentaron que quieren tener una familia y apoyar a la que ya tienen, estudiar o desempeñar un oficio lamentablemente el 28% de los entrevistados dijeron no tener sueños ni anhelos ya que no son parte de nada. Este último alude al concepto de muerte social, el cual representa un peligroso porcentaje de la población que puede encontrar un lugar en el crimen organizado.

A manera de conclusión, la profesora Azaola comenta que ante una problemática compleja es necesario dar atención profesional y comprometida y esto no sucede. En los centros de internamiento no están recibiendo atención psicológica adecuada ni desarrollando actividades que les permitan salir adelante. Las políticas de seguridad han fomentado la idea de que los delincuentes son enemigos y no son parte de la sociedad, y por lo tanto se les debe eliminar. **Es necesario dignificar a los delincuentes para combatir la violencia y erradicarla.**

#### ***Comentario del Mtro. Elías Rafful.***

El estudio de la Dra. Elena Azaola tiene información de lo que sucede en los centros, pero más importante el factor social y humano de los adolescentes. A pesar de que ya se presentaron algunas cifras, Elías Rafful comenta que algunas de las más relevantes son: ausencia

del padre, normalización de la violencia, consumo de drogas, y en consecuencia los adolescentes no tienen sueños y no creen que su vida vaya a mejorar. Es evidente el carácter multifactorial de las causas por las que cometen delitos graves.

Es necesario crear y consolidar una política que no fomente la criminalización de los niños, una política progresista. La transición del modelo tutelar al sistema integral de justicia para el adolescente ha avanzado rápido en el país y Elena Azaola siempre ha estado del lado de los Derechos del niño. Aunque los avances pueden no ser concluyentes, sí los hay: el proceso penal, la tipología, la instauración de medidas restaurativas y los plazos máximos de las penas.

Las preocupaciones deben desaparecer con la nueva Ley Federal, en teoría, pero las entidades no han adecuado sus marcos normativos para aplicarla. Un ejemplo es el plazo de las penas: San Luis Potosí con 18 años, Nuevo León 8 años o Aguascalientes con 15 años como pena máxima.

Uno de los problemas básicos es que la línea es evitar la **reincidencia** y se ha olvidado el tema de la **reinserción**. En este sentido seis de las recomendaciones que hace Elena Azaola son muy pertinentes: 1) Legislación en cuanto a tiempos máximos de internamiento, 2) justicia restaurativa, 3) cambiar el modelo educativo, 4) programas de apoyo previos a la libertad, 5)

fortalecer el vínculo familiar, y 6) participación ciudadana.

***Comentario del Dr. Arturo Alvarado.***

El Dr. Arturo Alvarado comenta que hay un sistema dual en el sistema judicial de México. A propósito de las reformas mencionó que México fue el último país en implementar estas normas en América Latina y tienen un sentido de castigo y no de reparación del daño.

Los perfiles que señala Elena Azaola son un punto de partida muy valioso en la comprensión de esta problemática. El Dr. Alvarado señala diversos puntos que deben

retomarse: los adolescentes que se entrevistaron llegaron a los centros después de un proceso judicial muy complejo, el proceso de averiguación es muy cuestionable, algunos de los adolescentes han asimilado el homicidio como una práctica delictiva común (aunque no todos lo hayan hecho o se les haya procesado por otro delito).

Las recomendaciones del estudio son muy valiosas: es necesario cuestionar qué es la reinserción y los mecanismos que hay para completar la reparación del daño y las consecuencias.